



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE AGOSTO DE 2018.

ACTA CD-FACSO N° 13/ 2018

En la ciudad de Quito D.M. a las 11h15 del día miércoles 08 de agosto 2018, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, se reúne el Consejo Directivo de la FACSO, con la presencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quién lo preside; Dr. Fabián Guerrero, Representante de Profesores e Investigadores; Mag. Myriam Ángel Poma, Representante de Profesores e Investigadores; Srta. Érica Loor, Representante estudiantil a Consejo Directivo; como participantes con voz el Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Cristian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; Mag. Lorena Tenorio, Representante docente alterno a Consejo Universitario; Mag Cristina Benavides Presidenta de la Asociación de Profesores; y, como invitados el Lcdo. Fabián Sandoval, vicepresidente de la Asociación de Empleados; Srta. Nayra Chalán, Presidenta de la Asociación de estudiantes de la Carrera de Comunicación Social y la Mag. Diana Veintimilla, docente FACSO.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano y actúa como Secretaria la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada encargada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, el que es aprobado por unanimidad:

1. Aprobación de la Carrera de Comunicación, Modalidad Virtual.

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día Aprobado.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN

Mag. Dimitri Madrid inicia la sesión informando que el señor Rector conformó una comisión presidida el Dr. Roberto Gómez Bastidas, Decano (e) de la Facultad de Administración y ahora Coordinador de programas no presenciales UCE; y, también menciona que se ha delegado al Mag. Luis Molina para que conforme esta comisión y que tome decisiones en este sentido; es por tal razón que en esta sesión se va a revisar el documento enviado con anterioridad a cada uno de los miembros y que no se aprobó en la sesión anterior prevista para el 01 de agosto del año en curso por cuanto no se conformó el quórum reglamentario.

Como antecedente, indica que la propuesta de dar apertura de la carrera de modalidad on-line, responde a la gran demanda de hace muchos años por el represamiento de bachilleres que tienen la dificultad para ingresar a una IES tanto por el tema de acceder por las notas requeridas como por el hecho de trasladarse a una Universidad (ciudad de Quito) para recibir clases, por lo tanto, este tema deberá ser resuelto por el CES.

Por lo cual las CES presenta como estrategia las carreras en modalidad a distancia para tratar de resolver esta gran demanda y que son cinco carreras las que están encaminadas a promover el

Bolivia Oe7- 132 y Eustorgio Salgado. Telfs.: 2509088 2509089 2522170 – Telefax: 2568669
Casilla 17-01-1456 . www.facsouce.info . Quito





estudio a distancia, ya que es el resultado de un convenio interinstitucional entre el CES con cuatro IES como lo son la Universidad Central del Ecuador; Universidad Estatal de Milagro, Universidad de Manabí, y la Universidad Técnica del Norte.

Mag. Luis Molina manifiesta como preocupación que hace 15 días se publicó (diario el Comercio) la oferta académica de las IES y en sí de la UCE en la cual no consta la oferta de la carrera de Comunicación Social, y si consta sobre la oferta de la carrera de Comunicación en línea, la misma que aún se encuentra en discusión para su aprobación. Frente a esto se ha realizado las averiguaciones sobre este tema a las autoridades correspondientes de la UCE y señalan que se envió desde la UCE la información correcta a la SENESCYT y que al parecer se ha producido un error al publicar esta información desde la SENESCYT y ha generado preocupación e inquietud entre los aspirantes respecto a la apertura o no de la carrera para este próximo periodo académico 2018 – 2019.

Mag. Dimitri Madrid indica que sobre ese tema conversará con el señor Rector a fin de que se realice una nueva publicación en la prensa con la respectiva aclaración donde se mencione que la carrera de Comunicación Social (modalidad presencial) está en normal funcionamiento. Adicionalmente, indica que la propuesta de SENESCYT es una propuesta política por cuanto no pueden cubrir la alta demanda de bachilleres. Y señala que la UCE acoge este proyecto y que el desarrollo y el equipo que elaboró este proyecto lo realizó de manera profesional y apelando al sentido universitario.

Indica también que esta propuesta es el trabajo en conjunto con tres delegados de universidades denotando el diseño de la carrera de Comunicación Social UCE y considera que se debería ajustar lo siguiente:

- Tema de campos generales de la Comunicación.
- Tema de nivelación período académico 2018-2019, (asignaturas presenciales ajustadas al perfil).
- Recalca sobre la respectiva carga horaria de docentes para esta modalidad de estudios.

Otros aspectos que menciona que se debe considerar en el proyecto:

1. Talento humano, infraestructura y equipamiento (para este proyecto)
2. Presupuesto asignado para la ejecución.
3. Nivelación (que asignaturas se impartirán)
4. Reglamentación (para carreras online)
5. Modelo pedagógico en línea
6. Políticas, procesos, protocolos y manuales de resultados de aprendizaje.
7. Reglamentación interna para el funcionamiento de la educación en línea

Mag. Dimitri Madrid manifiesta que hay pedidos de comunicadores y periodistas de varias provincias que requieren acceder a esta modalidad de estudio, dándoles prioridad para que accedan a esta opción de estudio y así se forme las primeras cohortes de esta modalidad de estudio.

Dr. Fabián Guerrero manifiesta su preocupación de carácter general respecto a lo siguiente:

1. **Malla curricular:** indica que debería constar materias afines a la comunicación;
2. **Infraestructura y tecnología** manifiesta que es preocupante aceptar a estudiantes si en la práctica no se cuenta con la infraestructura y plataforma tecnológica
3. **Presupuesto**
4. **Normativa**



Mag. Diana Veintimilla, en respuesta al Dr. Guerrero señala que la malla curricular esta presta aún a ser modificada y serian cambios internos. También señala que ya se encuentra aprobado el reglamento del CES (última versión) para las carreras en línea como para la educación a distancia.

Mag. Cristina Benavides menciona que en la sesión pasada se conoció el estado del proyecto, que surge de la necesidad de inclusión de estudiantes que no han logrado ingresar al sistema de educación superior, señala que algunas observaciones del proyecto pueden ser resueltas de forma interna y otras que deben ser resueltas por las autoridades de la UCE en conjunto de la SENESCYT. Y sugiere se fijen detalles de la propuesta y centrarse en el tema de la malla y del proyecto; además es importante se cuente con las capacitaciones a docentes. Otro aspecto a considerar es que se gestione espacios (ubicación de cubículos) para los docentes tutores de esta modalidad de estudio; por lo tanto, solicita que ser der posible se realice la consulta sobre este tema la HCU.

Mag. Myriam Ángel Poma sugiere enviar el documento con la malla que tiene la FACSO para evitar inconvenientes de cambios que retrasarían la apertura de esta oferta académica haciendo modificaciones de las observaciones planteadas., siendo ya un programa establecido

Mag. Diana Veintimilla menciona que, en atención a las capacitaciones, existen universidades (De la Rioja- España) que oferten cupos para los docentes que quieren ser capacitados como tutores de esta modalidad de estudio y como se ha presentado gran demanda, han lanzado en diversas ocasiones más cupos para que participen las personas interesados. Y que actualmente los están ofertando la SENESCYT y la ESPE, por otro lado, menciona la cantidad de docentes tutores y docentes autores que se requieren para esta modalidad tanto de tiempo completo y medio tiempo.

Mag. Luis Molina propone que un miembro con voz eleve a moción la aprobación de este proyecto de forma condicional en donde se acojan las observaciones en donde se garantice la autonomía responsable.

Mag. Dimitri Madrid menciona que está de acuerdo con lo expuesto por el Mag. Luis Molina, por otro lado, informa que el gobierno entregará a la UCE un edificio (edificio del Ministerio de Finanzas o del SERCOP) donde funcionarán las unidades a On-line y que le montaje de estos se lo hará desde la dinámica de HCU.

Mag. Diana Veintimilla informa que la Ing. Susana Cadena, Directora de Dtics está a cargo de la parte tecnológica en todo lo que se refiere a la plataforma.

Mag. Dimitri Madrid señala que otro punto a discutir es sobre los cursos de nivelación a nivel UCE tanto presencial como otras modalidades; también menciona que se debería adaptar la malla con el modelo de rediseño de malla actual; por otro lado, solicita que se apruebe este proyecto con las observaciones de fondo y forma, mismas que se enviarán al HCU para que tengan conocimiento.

Dr. Fabián Guerrero mociona que se apruebe el proyecto de forma conceptual y que para su funcionamiento debe implementarse las observaciones planteadas en esta sesión.

Mag. Dimitri Madrid solicita autorización para elaborar un informe en conjunto con el Director de Carrera, recopilando las observaciones planteadas para enviarlas al señor Rector en conjunto con la resolución.

Con estos antecedentes se somete a votación



MSc. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Srta. Erica Loor	A favor

RESOLUCIÓN RCD-EXT- FACSO - N° 070-2018

- Se aprueba la creación de la carrera de Comunicación en la modalidad ON LINE. Adicionalmente, se delega al Decano, Mag. Dimitri Madrid Muñoz, y al Director de Carrera de Comunicación, Máster Luis Molina, para preparar un documento con comentarios técnicos que se requieren para iniciar la carrera antes mencionada.

Siendo las 12h15 y habiendo concluido el Orden del Día, se da por terminada la sesión ordinaria.

Finaliza la sesión.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Dolofes Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA (e)

Rosa C.

